

Carmen Elisa PALACIOS-SERRES
JURISTA - MEDIADORA

PRIMER ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE FACILITADORES
24 AL 28 DE AGOSTO DE 1998. QUITO ECUADOR

CURSOS INTENSIVOS PRE-ENCUENTRO

C10 - Introducción a la Mediación: Presento en este escrito con destino a las Memorias del Encuentro, el marco teórico del curso que tendré la oportunidad de desarrollar durante los dos días que precederán el encuentro. Opté por esta fórmula, en la cual vinculo estrechamente mi recorrido profesional con mi postura actual ante la sociedad, y trabajar toda la parte práctica a través del taller interactivo y en grupo.

Adjunto en un ejemplar el material que entregaré a los participantes del curso y que por lo tanto, comedidamente solicito el favor de preparar en el número de fotocopias que corresponda según el número de los participantes.

.....

INTRODUCCIÓN A LA MEDIACIÓN

Antes de abordar la parte meramente académica, deseo presentarles a esta Jurista mediadora, Carmen Elisa PALACIOS SERRES, quien nació en Bogotá en 1945.

Cursó sus estudios primarios y secundarios en el Liceo Francés Louis Pasteur

Se graduó en la Pontificia Universidad Javeriana en 1968 obteniendo el título de Doctor en Ciencias Jurídicas, y desde entonces ha orientado su actividad profesional al servicio de la familia y del menor, no sólo a través de su trabajo como abogada litigante, desde la cátedra universitaria, la participación y organización de conferencias y seminarios, sino también en tantas otras actividades que vinculan la participación del ser humano.

Su interés por el manejo de los conflictos inherentes a su especialización en Derecho de Familia, la llevó a la necesidad de reorientar su ejercicio profesional, a través de la formación en Mediación, con el objeto de enfocar la problemática de la familia y por ende de la sociedad, desde un punto de vista diferente, en el cual se articule lo jurídico, lo social y lo terapéutico, lejos del desgaste de los estrados judiciales.

Por esta razón viajó a París donde se halla vinculada al Instituto de Formación a la Mediación desde septiembre de 1996 y recibió el título de Mediadora Generalista

en Junio de 1997. Actualmente su orientación profesional la ha llevado a viajar entre Francia y Colombia, con el objeto de apoyar y plantear alternativas concretas que permitan desarrollar una educación y cultura del entendimiento a través de la mediación.

La Jurista Mediadora los invita a compartir la siguiente reflexión de Jean Rostand: “La diferencia entre los temerarios y los sabios, radica en que aquellos creen saberlo todo, mientras los sabios, solo saben que creen”, la cual ilustra el camino recorrido por ella desde su formación jurídica, hasta su iniciación y actual recorrido a través de la mediación.

Sitio del ser humano en las sociedades modernas:

Las sociedades modernas han ido relegando al olvido por no decir ridiculizando los valores que le dan sentido a la existencia humana, tanto a la individual como a la colectiva y a la llegada del tercer milenio, nuestras sociedades modernas están frente al fracaso del sistema engendrado por ellas mismas: ideologías reductoras del ser humano, maniqueísmo, tribalismos, integrismo, fundamentalismo, dentro de una sociedad de consumo donde a uno generalmente se le valora en función de sus facultades de producción y de gasto.

A más del balance que nos deja este tipo de sociedad binaria, el cual es muy inquietante, la tendencia general consiste en acomodarse a toda esa violencia, y colocarse detrás del estado que todavía puede aparecer “todopoderoso” para solicitarle en calidad de eternos “asistidos” que satisfaga las necesidades y le ponga fin a los males e incertidumbres producto de las mismas sociedades. Sin embargo, el mito del estado “todopoderoso” se halla en vías de extinción. Tanto a nivel de las relaciones internacionales, como en el seno mismo de la sociedad se viene produciendo una mutación del poder, a la cual se refiere Ignacio RAMONET en su reciente obra *Geopolítica del Caos*. Para él, la capacidad de intervención del estado ha ido disminuyendo sensiblemente, lo mismo que aquella capacidad que se le asignaba a la familia, a la escuela o a la empresa, porque dice Ramonet, estamos pasando de las formas de poder autoritarias, jerárquicas y verticales, hacia formas negociadas, reticulares, horizontales, más civilizadas pero mucho más complejas.

Un artículo de Thomas FERENCZI: *Cómo responder a los desafíos de la modernidad* ? nos invita a despertarnos, nos recuerda que los tiempos ya no le pertenecen a los grandes maestros que se sintieron los únicos dueños de la verdad

y que desde la cúpula de su saber imponían a sus fieles las verdades y las teorías infalibles.

Ahora es el turno para aquellos que saben despertar las conciencias y que invitan a un público incrédulo a unirse en un esfuerzo de reflexión, donde la duda ha reemplazado a la certeza absoluta y las vicisitudes de la renovación y la búsqueda, a la comodidad del dogmatismo.

Espacio para la Mediación “creación de vínculos e impulsión de la solidaridad”:

Más allá de la resolución alternativa del conflicto, la mediación se constituye en una verdadera novedad social y política dentro de las relaciones y la interacción de los seres humanos. Porque al intervenir espontáneamente en la construcción del tejido social y del entendimiento, su referencia única y permanente es el SER HUMANO, consigo mismo - con los demás - con la sociedad.

La mediación se mueve y existe dentro de dos terrenos, el de los conflictos y el del que no los tiene:

- la mediación preventiva se mueve dentro del tejido social hacia arriba, para evitar o transformar la ruptura, antes del conflicto, también se le denomina en forma muy apropiada “mediación de las indiferencias”.

- la mediación curativa se mueve hacia abajo, cuando el tejido social se ha roto y su actividad se orienta hacia la “mediación de las diferencias”.

La amplitud de su terreno de acción constituye una real originalidad de este concepto regulador de la vida en sociedad y lo demarca de los tradicionales métodos alternos de resolución de conflictos

Rol del ciudadano mediador:

La cuestión es cómo animar una democracia “ternaria”, en la cual la sociedad civil pueda asumir ese papel mediador y de mediación, adaptado a responder a las nuevas formas y requerimientos de las sociedades a la llegada del tercer milenio.

La respuesta radica en el rol que asuma el ciudadano-mediador, el cual quebrará el binomio ciudadano-estado, para asumirse como tercer factor entre la sociedad civil y el estado. Cabe aquí anotar dos definiciones de la mediación, la del filósofo Jean Francois SIX, “ acción desarrollada por un tercero, entre personas o grupos que lo aceptan y participan libremente y a quienes les corresponde tomar la decisión final, destinada a hacer nacer o renacer entre ellos relaciones nuevas, o a prevenir o curar entre ellos relaciones perturbadas”, la mediación puede entonces evitar la explosión violenta de conflictos y nos protege también de la implosión, de la negación y del rechazo del conflicto. La otra definición ha sido planteada por

la jurista Michèle GUILLAUME-HOFNUNG de la siguiente forma: “globalmente la mediación se define ante todo, como un modo de construcción y de gestión de la vida en sociedad gracias a la intervención de un tercero, neutral, independiente y sin mas poder que la autoridad que le reconocen los mediados que lo habrán escogido o reconocido libremente”.

Coinciden los tratadistas citados, en que la mediación tiene una misión fundamental en el establecimiento o restablecimiento de la comunicación; en que el conflicto no hace parte de la definición global de la mediación, pero a esta no se le impide intentar resolverlo; en que la mediación en su esencia misma, en su estructura y en su resultado es ternaria. De lo contrario estamos ante la dualidad de la justicia, de la negociación o de la conciliación.

El ciudadano mediador no es un juez, ni busca conciliar las opiniones diversas, se inscribe dentro del debate público, con la perspectiva de despertar la opinión y contribuir a que cada quien progrese como ciudadano, ya que todos nosotros estamos llamados a convertirnos y actuar como ciudadanos mediadores.

Perfil del mediador:

Es un tercero, capaz de distanciarse y asumir la postura de neutralidad y confidencialidad que el código y la carta fundamental de la mediación le exigen. Sin poder ni investidura, totalmente desarmado frente a los mediados o a las partes en conflicto.

Se trata de una persona libre, con el discernimiento y capacidad para no dejarse influenciar ni del victimario ni de la víctima.

Por lo tanto, el mediador no es el personaje gracioso y simpático que de entrada le gusta a todo el mundo, tampoco es el conciliador hábil con respuestas y con fórmulas de arreglo a montón, ni el negociador locuaz ni el ser encantador. No es nada de esto puesto que la mediación no es la visión del sentimentalismo, de la fusión de las diferencias, de los buenos sentimientos ni del arreglo por el arreglo.

El mediador debe ser capaz de asumir la postura y la revelación que le comunica toda mediación, a saber que el ser humano solo expresa su pensamiento, con muchas dificultades y a través de nudos y laberintos. Que el corazón del hombre y el de las sociedades esta hecho de pasiones y de estados de ánimo diversos, de conflictos y violencias, que las situaciones donde todo aparenta ser angelical y puro son las más perversas.

Es así que el mediador se reconoce como un comunicador eficaz. Como alguien que actúa despertando en los individuos la necesidad de asumir las soluciones a sus problemas, porque sabe hasta que punto, todos los seres humanos somos portadores de ideas, de sentimientos, de historias y llevamos la capacidad de asumir nuestras responsabilidades. Construye así o contribuye a construir los ciudadanos despiertos y activos que le darán a la democracia, el dinamismo o las formas “más civilizadas pero mucho más complejas “ a que alude RAMONET.

Afirma la jurista GUILLAUME-HOFNUNG, que la mediación civil es probablemente la gran aventura social de nuestro fin de siglo, pero que está todavía por hacerse y que solo una sabia reflexión puede contribuir a construirla correctamente, pero se cuestiona: “en caso de que fracasemos y si en lugar de construirla acabamos con ella, habrá una siguiente oportunidad ”?

Respeto pero no comparto su postura, ya que corresponde a una visión propia al Viejo Continente. Personalmente me atrevo a afirmar, aclarando que mi convicción no es la de los temerarios, es la convicción de la ciudadana-mediadora con la visión puesta en este continente: no necesitamos de la segunda oportunidad, porque ya estamos construyendo lenta pero firmemente nuestro espacio dentro de la sociedad civil, la dinámica y el alcance de este foro Latinoamericano de Facilitación, así lo confirman y hacen parte de este sabio proceso.

Latinoamérica, su mestizaje impuesto a través de su conquista violenta, no repetirá su historia. Por el contrario, la riqueza extraordinaria y sin precedentes de este mestizaje, será un factor de constante impulso en nuestro devenir e inclusive en el devenir del viejo continente, Carlos FUENTES, afirma en una reciente entrevista concedida en Francia para la revista Le Point, “ América Latina , por su experiencia pluricultural, puede tenderle un espejo de gran utilidad a esta Europa presa por sus conflictos de la post-medernidad”.

Seremos entonces nosotros, los latinoamericanos, con nuestro bagaje multiétnico y pluricultural, los llamados a tender ese espejo y a servir de ejemplo?